

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA SOCIAL "TLALPAN HACIA EL DESARROLLO SOSTENIBLE" DE FECHA 11 DE ABRIL DEL 2024.

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con siete minutos del día once de abril de dos mil veinticuatro, se realizó la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Evaluación de Asignación de Recursos del Programa Social "Tlalpan hacia el desarrollo sostenible", presentes en la Casa Sustentable, sita en la Calle de Benito Juárez No 68, Col. Tlalpan Centro, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

En uso de la palabra el **Lic. Rafael Velasco Gutiérrez**, Presidente del Comité de Evaluación y Asignación de Recursos del Programa Social "Tlalpan hacia el desarrollo sostenible", dio la bienvenida a los miembros del Comité a la presente sesión, asimismo, derivado de la publicación de las Reglas de Operación del Programa Social "Tlalpan hacia el desarrollo sostenible" en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 31 de enero del año en curso y de la publicación de los Lineamientos de Funcionamiento del Comité de Evaluación y Asignación de Recursos del Programa Social "Tlalpan Hacia el Desarrollo Sostenible" el 8 marzo del presente año en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, se convocó para celebrar esta Primera Sesión Ordinaria, asimismo informó que para el presente año ha sido designada la Lic. Maribel García Olmos, Directora de Recursos Naturales y Desarrollo Rural como Secretaria Técnica, y con ello se dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria.

En uso de la palabra, la Secretaria Técnica dio lectura a la lista de asistencia, estando presentes las siguientes personas:

NOMBRE	AREA QUE REPRESENTA
Lic. Rafael Velasco Gutiérrez	Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico
Lic. Maribel García Olmos	Dirección de Recursos Naturales y Desarrollo Rural
Ing. Edgardo Sánchez Cortés	Dirección de Economía Solidaria, Desarrollo y Fomento Económico
Lic. Gerardo Nieto García	Dirección General de Administración
Adriana Carlos Cruz	Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno
Lic. Diana Hernández Moctezuma	Dirección General de Planeación para el Desarrollo
Mtra. María Rosario Cantú Neyoy	Órgano Interno de Control en Tlalpan
C. Oswaldo Olmos Ayala	Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Naturales
Mtro. Lauro Escamilla Pérez	Jefatura de Unidad Departamental de Desarrollo Rural
C. Elizabeth Maldonado Rodríguez	Jefatura de Unidad Departamental de Desarrollo Económico
Mtro. Luis Paris Oviedo Guarneros	Jefatura de Unidad Departamental de Economía Solidaria y Promoción Cooperativa
Lic. Ramón Velasco Gutiérrez	Director de Ordenamiento Ecológico y Educación Ambiental

Existe el quórum legal para sesionar de acuerdo a la lista de asistencia, que previamente se circuló, por lo que tomaron el siguiente:

ACUERDO: 1-110424. Este Comité informa que existe el quórum necesario para celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Asignación de Recursos del Programa Social "Tlalpan hacia el desarrollo sostenible".

2.- APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido, el **Presidente**, cedió el uso de la palabra a la **Secretaria Técnica**, quien dio lectura del Orden del día de la presente sesión y sometió a consideración de los miembros de este Comité. Por lo que, al no existir comentarios al respecto, se procedió a la votación. Por unanimidad se aprueba el presente punto del orden del día.

ACUERDO: 2-110424. Este Comité aprueba el orden del día presentado para celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Asignación de Recursos del Programa Social "Tlalpan hacia el desarrollo sostenible".

3.- DESIGNACIÓN DE CARGOS HONORÍFICOS A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS

A continuación, la **Secretaria Técnica** realizó la lectura de la designación de los nombramientos honoríficos como se enlista a continuación:

No	NOMBRE	NOMBRAMIENTO HONORÍFICO	CARGO
1	Lic. Rafael Velasco Gutiérrez	Presidente	Director General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico
2	Lic. Maribel García Olmos	Vocal	Directora de Recursos Naturales y Desarrollo Rural
3	Ing. Edgardo Sánchez Cortés	Vocal	Director de Economía Solidaria, Desarrollo y Fomento Económico
4	C.P. Guillermo Nájera Gómez	Vocal	Director General de Administración
5	Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera	Asesor	Titular del Órgano Interno de Control en Tlalpan
6	C. Jesús Jiménez Martínez	Asesor	Director General de Planeación del Desarrollo
7	Mtro. Alfredo Aurelio Reyes García	Asesor	Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno
8	C. María del Pilar Hernández Gallegos	Asesor	Contraloría Ciudadana
9	C. Oswaldo Olmos Ayala	Invitado Permanente	J.U.D. de Recursos Naturales
10	Mtro. Lauro Escamilla Pérez	Invitado Permanente	J.U.D. de Desarrollo Rural
11	C. Elizabeth Maldonado Rodríguez	Invitado Permanente	J.U.D. de Desarrollo Económico
12	Mtro. Luis Paris Oviedo Guarneros	Invitado Permanente	J.U.D. de Economía Solidaria y Promoción Cooperativa
13	Lic. Francisco Rafael Cerritos Arce	Invitado Permanente	J.U.D. de Promoción Turística

Una vez mencionados los cargos, la **Secretaria Técnica** preguntó a los asistentes si existe algún comentario al respecto. Al no haber comentarios, se sometió a consideración de los miembros de este Comité con derecho a voto la aprobación de los nombramientos, tomándose el siguiente:

ACUERDO: 3-110424. Este Comité aprueba por unanimidad los nombramientos honoríficos que integrarán el Comité de Evaluación y Asignación de Recursos del Programa Social "Tlalpan hacia el desarrollo sostenible".

A continuación, el Presidente informó que una vez asignados los cargos honoríficos y habiendo sido votados por unanimidad, existe el Quórum Legal para poder sesionar, por lo que siendo las 17:20 horas del once de abril del dos mil veinticuatro declaró formalmente Instalado e integrado el Comité de Evaluación y Asignación de Recursos del Programa Social "Tlalpan hacia el desarrollo sostenible".

4.- INFORME DE LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES AL PROGRAMA SOCIAL EN SUS TRES ACCIONES

En uso de la palabra, la **Secretaria Técnica** informó que, derivado de la publicación de la Convocatoria para personas beneficiarias del Programa Social, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el veintiuno de febrero del año en curso; y que durante el período de recepción del veintiséis de febrero al primero de marzo del dos mil veinticuatro, **se registraron un total de 1106 solicitudes** como se muestra en el siguiente cuadro:

ACCIÓN	NÚMERO
Acción 1 Economía Sostenible	436
Acción 2 Manejo de Recursos Naturales	63
Acción 3 Desarrollo Agropecuario	607
Total	1106

Una vez mencionado el informe, la Secretaria Técnica preguntó a los asistentes si existía algún comentario al respecto. Al no haber comentarios, se sometió a consideración de los miembros de este Comité con derecho a voto la aprobación del informe rendido, tomándose el siguiente

ACUERDO: 4-110424. Este Comité aprueba por unanimidad el informe presentado de la recepción de solicitudes al Programa Social "Tlalpan hacia el desarrollo sostenible".

5.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE CASOS DE LAS ACCIONES:

- 5.1 Acción 1 Economía Sostenible
- 5.2 Acción 2 Manejo de Recursos Naturales
- 5.3 Acción 3 Desarrollo Agropecuario

En uso de la palabra, la Secretaria Técnica comunica que solicitará a los responsables de la operación de las 3 Acciones que presenten sus propuestas y de existir alguna duda o comentario en cualquiera de las líneas de acción, por lo que se solicita a los presentes hagan sus manifestaciones al finalizar la exposición de cada Acción, solicitando el uso de la palabra.

Acción 1 Economía Sostenible

A continuación, para el desahogo de este punto la **Secretaría Técnica** cede el uso de la voz a la C. Elizabeth Maldonado Rodríguez, responsable de la Acción 1 Economía Sostenible para que lleve a cabo la exposición de los asuntos que presenta.

En uso de la palabra, la C. Elizabeth Maldonado Rodríguez comunica que la información detallada de las solicitudes a presentar fue enviada previamente, por lo que se presenta de forma general las propuestas de la Acción 1.

Los criterios que se contemplaron en la evaluación de los proyectos consistieron en el cumplimiento de lo dispuesto en las reglas de operación del programa, la viabilidad del proyecto, el perfil de solicitante, la pertinencia del apoyo, la estrategia de operación y el impacto social y comunitario.

Los proyectos que se proponen son de diversos giros y contemplan a mujeres y hombres de Colonias y Pueblos Originarios de Tlalpan.

Para esta Sesión se presentan **270** proyectos productivos de los 3 diferentes componentes por un monto de **\$13,163,574.00 (TRECE MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)** como se muestra en el siguiente cuadro:

COMPONENTE	SOLICITUDES PROPUESTAS PARA COMITÉ	MUJERES	HOMBRES	MONTO
PROMOCIÓN TURÍSTICA	26	14	12	\$1,900,000.00
ECONOMÍA SOLIDARIA	33	25	8	\$1,900,000.00
DESARROLLO ECONÓMICO	211	116	95	\$9,363,574.00
TOTALES	270	155	115	\$13,163,574.00

Acto seguido, y en uso de la palabra la **Secretaría Técnica**, pregunto si existe algún comentario o duda sobre las solicitudes presentadas. La representante del Órgano Interno de Control, Mtra. María Rosario Cantú Neyoy manifestó que de acuerdo a lo que se presentó se habían recibido 436 solicitudes, preguntó si de esas solicitudes, son individuales, por persona y los proyectos también son por persona; a lo que la C. Elizabeth Maldonado contestó respecto a la primera pregunta es correcto. Respecto a la segunda pregunta, En el caso de economía solidaria recibimos cierto número de solicitudes para cooperativas que esto nos lleva a que la solicitud solamente la contamos por el representante, aunque se integra por al menos cinco personas, en el caso de economía solidaria tuvimos un total de 42 solicitudes. En este tenor y en uso de la palabra del Mtro. Luis Paris Oviedo Guärneros, JUD de Economía Solidaria y Promoción Cooperativa, mencionó que de acuerdo a las reglas de operación la Acción 1 que es Economía Sostenible, se divide en 3 componentes: Promoción turística; Desarrollo económico y Economía solidaria.

La Mtra. María Rosario Cantú Neyoy comentó que es muy importante señalar que como Órgano Interno de Control, la revisión que han hecho de programas y acciones sociales, a pesar de que en las reglas de operación, está muy bien definido lo que se va a validar documentalmente, en cuanto a requisitos de la persona o a otros criterios, como lo es por ejemplo, los perfiles, a veces son muy específicos, y

se aplican criterios distintos en el momento en el que ya reciben solicitudes y que están analizando, por ejemplo al entrevistar a la persona y si no cumplía el perfil, pues de acuerdo al criterio consideramos que si era susceptible de recibir el apoyo del programa. En ese sentido estamos señalando que si es una inconsistencia a las propias reglas de operación. Se hace el comentario en relación a que, si ya pasó esta etapa, que se haya tenido el cuidado de, tanto las persona que solicitaban en cuanto a lo que tenían que presentar para el tipo de proyecto o lo que tenían que cumplir en requisitos documentales, ya sea comprobante de domicilio, identidad, etcétera; que realmente cumplieran al 100%. Ya que es una de las principales inconsistencias que hemos estado detectando. Ahorita, espero que, ya pasada esa etapa, pero para las posteriores, o inclusive, si en un momento dado tuvieron estas excepciones, tratar de que se cumplan, porque a fin de cuentas es lo que se debe integrar en el expediente y es lo que se revisa, para determinar si se cumple o no, con las propias reglas para dar los apoyos a ciertas personas, se deben de cumplir en este caso al 100%. Ya pasó la etapa, pero lo que pudieran subsanar, en su caso, de quien no lo haya cumplido, pues adelante.

En intervención de la C. Elizabeth Maldonado Rodríguez mencionó que se cuidó mucho el tema de la recepción, ya que si no venía la documentación completa no permitieron el registro; así también la Secretaria Técnica menciona que previo a la Sesión del Comité se realizan mesas de trabajo en las cuales se revisan todos y cada uno de los asuntos que se presentan y es muy importante que las personas que integran los expedientes verifican que integraron debidamente y confirman que están completas como para determinar la viabilidad de cada una de las solicitudes y así como en cada una de las acciones.

En virtud de las manifestaciones vertidas con antelación, los miembros de este Comité votaron y aprobaron por unanimidad el siguiente:

ACUERDO 5.1-110424. Este Comité aprueba por unanimidad las 270 solicitudes presentadas por la Acción 1 Economía Sostenible por un monto de \$13,163,574.00 (TRECE MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)

Acción 2 Manejo de Recursos Naturales

A continuación, la Secretaria Técnica cede el uso de la palabra al C. Oswaldo Olmos Ayala, Responsable de la Acción 2, Manejo de Recursos Naturales para exponer los asuntos que se presentan de esa Acción.

El C. Oswaldo Olmos Ayala informa que se realizó 1 mesa de trabajo para exponer la viabilidad técnica de 47 solicitudes validadas por la Unidad Técnico Operativa correspondiente a la Acción 2 y que contemplan proyectos para la conservación, protección y restauración de los recursos naturales por un monto total de \$6,545,077.00 (SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) distribuyéndose como se muestra en el siguiente cuadro:

COMPONENTE	SOLICITUDES PROPUESTAS PARA COMITÉ	MUJERES	HOMBRES	JORNALES	SUPERFICIE BENEFICIADA (Ha)	MONTO SOLICITADO
2.1 PROTECCIÓN, MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE SUELOS FORESTALES Y CUERPOS DE AGUA	6	1	5	448	224.315	\$ 881,680.00
2.2 PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN SUELO DE CONSERVACIÓN Y ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	19	7	12	5,938	2414.9	\$ 2,943,600.00
2.3 PLANEACIÓN, USO Y MANEJO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES	22	8	14	5620.4	484.9	\$ 2,719,797.00
TOTALES:	47	16	31	11558.4	3124.115	\$6,545,077.00

La asignación de este recurso, generará un impacto social positivo entre los ejidatarios, comuneros y poseedores de los recursos naturales en el suelo de conservación de Tlalpan, debido a que, gracias a los apoyos otorgados a través de esta Acción se logrará reactivar plantaciones forestales comerciales, para con ello promover el consumo local en beneficio de los silvicultores de Tlalpan; la generación empleos temporales y se logrará beneficiar a **3124.115 ha** de suelo de conservación, en las que se realizarán trabajos de vigilancia contra incendios forestales, mantenimiento a plantaciones forestales comerciales, rehabilitación de ollas de captación de agua, obras de conservación de suelo y agua, mantenimiento a reforestaciones, mantenimiento y limpieza de brechas cortafuego, podas de saneamiento, entre otras más.

En uso de la palabra la **Secretaría Técnica** preguntó a los integrantes del Comité si existe algún comentario o duda sobre las solicitudes presentadas. Al no presentarse comentarios con respecto a las solicitudes presentadas se procede a la votación. Por lo que los miembros de este Comité votaron y aprobaron por unanimidad el siguiente:

ACUERDO 5.2-110424. Este Comité aprueba por unanimidad 47 solicitudes presentadas para la Acción 2 Manejo de Recursos Naturales por un monto de \$6,545,077.00 (SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

Acción 3 Desarrollo Agropecuario

A continuación, la **Secretaría Técnica** cede la voz al Mtro. Lauro Escamilla Pérez, responsable de la Acción 3 Desarrollo Agropecuario para que realice la exposición de las solicitudes a aprobar de esa Acción, manifestando lo siguiente:

Por parte de la Acción 3 Desarrollo Agropecuario, el Mtro. Lauro Escamilla Pérez informa que se realizó 1 mesa de trabajo con la finalidad de exponer el dictamen técnico de **273** solicitudes que fueron validadas por la Unidad Técnico Operativa con apego a lo que se dispone en las Reglas de Operación del Programa Social y cumplen con los aspectos técnicos necesarios para los conceptos que solicitan las cuales representan un monto de **\$5,734,408.00 (CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.)** distribuyéndose como lo muestra el siguiente cuadro:

Presentación de Solicitudes

COMPONENTE	SOLICITUDES PROPUESTAS PARA COMITÉ	MUJERES	HOMBRES	JORNALES	TIPO DE APOYO	SUPERFICIE BENEFICIADA (Ha)	MONTO SOLICITADO
AGROECOSISTEMAS ORNAMENTALES	9	4	5	NO APLICA	INSUMOS	7.50	\$173,075.00
AGROECOSISTEMAS HORTALIZAS	10	4	6	1,000	JORNALES	66.50	\$200,000.00
AGROECOSISTEMAS PECUARIOS	30	15	15	NO APLICA	INSUMOS Y HERRAMIENTAS	8.46	\$1,134,900.00
PEQUEÑA MAQUINARIA AGRÍCOLA Y PECUARIA	12	5	7	NO APLICA	SOLICITA MAQUINARIA E INSUMOS	94.12	\$615,000.00
AGROECOSISTEMA DE HUERTO	8	6	2	NO APLICA	INSUMOS Y HERRAMIENTAS	0.65	\$134,133.00
AGROECOSISTEMA MAIZ MILPA	114	52	62	8,891	JORNALES	426.20	\$1,775,800.00
AGROINDUSTRIA	3	3	0	NO APLICA	INSUMOS	0.03	\$55,000.00
AGROECOSISTEMAS FORRAJES	87	49	38	8,203	JORNALES	651.22	\$1,646,500.00
TOTALES:	273	138	135	18,094		1,254.68	\$5,734,408.00

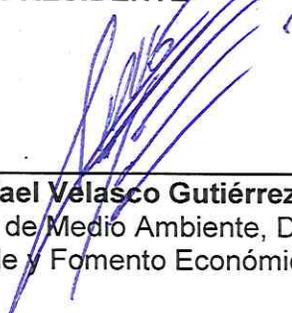
En uso de la palabra la **Secretaria Técnica** preguntó a los integrantes del Comité si existe algún comentario o duda sobre las solicitudes presentadas. Al no presentarse comentarios con respecto a las solicitudes presentadas se procede a la votación. Por lo que los miembros de este Comité votaron y aprobaron por unanimidad el siguiente:

ACUERDO 5.3-110424. Este Comité aprueba por unanimidad 273 solicitudes para la Acción 3 por un monto de \$5,734,408.00 (CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.).

6.- ASUNTOS GENERALES

Dando continuidad al orden del día, la **Secretaria Técnica** preguntó a los integrantes del Comité si existe algún asunto por tratar, al no existir más asuntos y una vez agotados todos los puntos del orden del día, el Presidente procedió a declarar que siendo las diecisiete horas con cincuenta y siete minutos del día once de abril de dos mil veinticuatro, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Evaluación y Asignación de Recursos del Programa Social "Tlalpan hacia el desarrollo sostenible".

PRESIDENTE



Lic. Rafael Velasco Gutiérrez
Director General de Medio Ambiente, Desarrollo
Sustentable y Fomento Económico.

SECRETARIA TÉCNICA



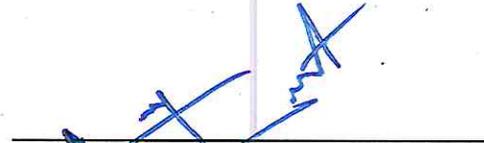
Lic. Maribel García Olmos
Directora de Recursos Naturales y
Desarrollo Rural.

VOCAL



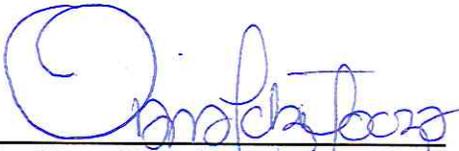
Ing. Edgardo Sánchez Cortés
Director de Economía Solidaria, Desarrollo y
Fomento Económico.

VOCAL



Lic. Gerardo Nieto García
Director de Recursos Financieros y
Presupuestales
En representación de la Dirección General
de Administración

ASESOR SUPLENTE



Lic. Diana Hernández Moctezuma
J.U.D. de Gestión y Formulación de Proyectos
En representación de la Dirección General de
Planeación del Desarrollo

ASESOR SUPLENTE



C. Adriana Carlos Cruz
J.U.D. de Padrón Inmobiliario y Vivienda
Irregulares
En representación de la Dirección General
de Asuntos Jurídicos y de Gobierno

ASESOR SUPLENTE



Mtra. María Rosario Cantú Neyoy
Subdirectora de Auditoría Operativa,
Administrativa y Control Interno

INVITADO PERMANENTE



C. Oswaldo Olmos Ayala
J.U.D. de Recursos Naturales

INVITADO PERMANENTE



Mtro. Lauro Escamilla Pérez
J.U.D. de Desarrollo Rural

INVITADO PERMANENTE



C. Elizabeth Maldonado Rodríguez
J.U.D. de Desarrollo Económico

INVITADO PERMANENTE



Mtro. Luis Paris Oviedo Guarneros
J.U.D. de Economía Solidaria y
Promoción Cooperativa

INVITADO



Geo. Ramón Rodríguez Hernández
Director de Ordenamiento Ecológico y
Educación Ambiental

Esta hoja es parte integrante del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Evaluación y Asignación de Recursos del Programa Social "Tlalpan hacia el desarrollo sostenible" celebrada el 11 de abril de 2024.